



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Conmemorativa por el Cuadragésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Santo Domingo, a desarrollarse en el "Hotel Zaracay", ubicado en la Avenida Quito, frente al Centro de Convenciones "Dr. Alfonso Torres Ordóñez", a las 15h00, del domingo 3 de Julio de 2016.

En este acto especial, solemne, honran con su presencia distinguidas autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal; está presente numeroso público, dirigentes de cooperativas, dirigentes gremiales, representantes de diferentes sectores sociales y productivos del Cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, da la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos aquí presentes y de manera muy especial a los distinguidos invitados a esta Sesión Conmemorativa por el Cuadragésimo Noveno Aniversario de vida Cantonal de Santo Domingo.

#### MAESTRO DE CEREMONIA.

Santo Domingo de los Colorados, cuna de propios, viajeros y colonizadores, hombres y mujeres de esta tierra y quienes nos visitan; nos reunimos esta tarde para desearte un FELIZ CUMPLEAÑOS, llegas a los 49 y sigues tan vigoroso y radiante como cuando naciste, eres todo un adulto y en estas décadas has demostrado ganas de superación y desarrollo, felicidades Santo Domingo en tu onomástico. Damas y caballeros muy buenas tardes, nos preparamos para ser testigos de la Sesión Solemne Conmemorativa por los 49 años de Cantonización de Santo Domingo; queremos empezar saludando a quienes integran la Mesa Principal: en primera instancia el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde de Santo Domingo, junto a él la señora Lcda. Doris Merino Gobernadora de la Provincia, representante del Primer Mandatario de la Nación el Eco. Rafael Correa Delgado, el señor Prefecto de la Provincia, Ing. Geovanny Benítez Calva, y también nos acompaña Monseñor Bertram Víctor Wick Obispo de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador; nos acompañan también las señoras y los señores Concejales del Cantón Santo Domingo, Ing. Martha Rosero, Vicealcaldesa, Ab. Johana Núñez, Concejala, la Dra. Amada María Ortiz, Srta. María Dolores Suárez, Dr. Oswaldo Ruiz Merino, la Dra. Lourdes Flores, Ing. María Elisa Jara, el señor Ing. Raúl Quezada, el señor Estuardo Suin, Lcdo. Luis Tituaña, Dra. Norma Ludeña Maya, Sra. Marlene Pita, Sra. Susana Aguavil. Es un gusto compartir con los Embajadores: Maise Francoise Gauthier, de Francia, Sr. Gabriel Ascencio Mansilla de Chile, Sr. Juan Enrique Jurado Ruiz, de Bolivia, Dr. José Robero Valenzuela Cónsul de Honduras; y un destacado Empresario Coreano que nos visita también





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

este día. Damas y caballeros, también queremos dar la bienvenida a los Asambleístas de Santo Domingo de los Tsáchilas que nos representan en la Asamblea Nacional, me refiero al Dr. Ángel Moreta, Sra. Johana Cedeño; al señor Gobernador Tsáchila Javier Aguavil. Nuestra bienvenida también a las personas que en esta tarde serán objeto de un merecido reconocimiento, que brinda el Concejo Municipal de Santo Domingo, por sus aportes al desarrollo de nuestro Cantón. A las autoridades de los Gobiernos Parroquiales y su máximo representante al Presidente de Consorcio de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, en nuestra Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Buenas tardes les decimos a los ejecutivos de reconocidas empresas privadas, funcionarios nacionales, provinciales, y municipales, líderes barriales y de organizaciones sociales, a los representantes de los Medios de Comunicación, y a la ciudadanía en general, que se ha dado cita en esta tarde en el Hotel Zaracay, para ser testigos de esta Sesión Conmemorativa por los 49 años de Cantonización de Santo Domingo.

ALCALDE. Bien buenas tardes con todas y todos; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario, para proceder a la Sesión Solemne por Conmemoración de los 49 años de Cantonización de Santo Domingo.

SECRETARIO. Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, Autoridades y Público Presente; tengo a bien informales señor Alcalde, que se encuentra el Concejo en Pleno, para poder realizar esta Sesión Conmemorativa por los 49 años de Cantonización de Santo Domingo.

ALCALDE. Al haber el quórum reglamentario, se instala la presente Sesión, proceda con el Orden del Día, señor Secretario, primer punto.

#### 1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En forma inmediata en primer lugar, se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, ejecutado por la Banda Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

#### 2.- INTERVENCIÓN DE LA ING. MARTHA ROSERO NAVARRETE, VICEALCALDESA DEL CANTÓN, CON DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA.

ING. MARTHA ROSERO NAVARRETE, VICEALCALDESA. Muy buenas tardes ciudadanas y ciudadanos, señor Alcalde del Cantón, Don Víctor Manuel Quirola, Sra. Gobernadora Lcda. Doris Merino, señor Prefecto Ing. Geovanny Benítez, Reverendo Monseñor Bertram Wick Obispo de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador; muy buenas tardes a las y los Funcionarios Municipales del Gobierno Municipal de Santo Domingo, a las diferentes entidades públicas, que nos honran esta tarde con su presencia y también a quienes de diferentes países representantes Embajadores, se encuentran hoy en Santo Domingo. Si bien es cierto, el día de hoy con la venia del señor Alcalde, de las y los señores Concejales del Cantón, tengo el alto honor de rendirle un homenaje a nuestro Cantón por su Cuadragésimo Noveno Aniversario; recordando un poco de su historia y como de a



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

poco logramos jerarquizarnos y convertirnos en una de las cuatro principales ciudades de nuestro país; pero, no puedo dejar pasar por alto, referirme a un suceso que sin duda marcó el antes y el después en la vida de las y los ecuatorianos, me refiero al Terremoto del 16 de Abril, y me permito quedarme justamente con ese después, sí, precisamente ese después que tenemos que emular todos los días de nuestra vida, ese después que hizo que niñas y niños, que jóvenes, que adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, comerciantes, empresarios, gremios, cooperativas, barrios, comunidades, familias enteras; o tan solo María, Juan, Marcelo, Anita, José, así con nombre, con identidad, así todos pusimos nuestra huella, nuestro corazón en un solo abrazo; que con esperanza, con fe, pero sobre todo con solidaridad, santodomingueñas y santodomingueños, demostramos que estamos hechos de un particular material inquebrantable, que yo sin duda lo comparo con algo así, como una mezcla de barro de Río Toachi, con fuertes vigas de pambil, secado en el alto Bombolí y decorado con tintura de achiote y malí, sin duda hoy más que nunca estamos orgullosas y orgullosos de representarlos a ustedes, que son nuestra motivación y cada día nos dan esa fuerza necesaria y nos permiten reafirmar nuestras convicciones, de que estamos construyendo patria, de la manera correcta, unidos. Ustedes pueblo valiente y generoso y quienes desde las distintas funciones de su gobierno local, nos permitimos servirles. A continuación y para poderme referirme a tan importante fecha, quiero iniciar mencionando una frase de Germán Sarmiento, que dice que: ...*“La ciudad como la vida es algo que se va tejiendo todos los días...”*, y por eso me traslado allá a los años 60, a los inicios de ese gran tejido del que hoy somos parte todos quienes habitamos en este Cantón, en los cuales quizás nuestros padres, nuestros abuelos, fueron testigos de esa belleza natural de nuestra tierra, de sus grandes y cristalinos ríos, de los cientos y cientos de hectáreas de montaña verde y frondosa y aún deshabitadas y podían con gran asombro ver que desde ellas salían fuertes hombres y tímidas mujeres aborígenes, que en aquella época por sus características de vestimenta propia fácilmente los llamaron Colorados. Hoy al cumplir 49 años como Cantón, qué importante poder recordar cómo fueron sus inicios, la lucha y el esfuerzos de todos quienes nos heredaron esta bella tierra y todas las dificultades que tuvieron que atravesar y por eso, hoy decimos que somos la generación hija de hombres y mujeres fuertes, valerosos, progresistas. En el plano del insigne ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, en 1750, consta Santo Domingo de los Colorados y San Miguel de los Colorados, la orden de los Dominicos que evangelizó esta zona, de donde se origina el nombre Domingo y por indios pintados su cabello de color rojo, llamados Colorados. Santo Domingo de los Colorados en aquella época, hoy Cantón Santo Domingo, fue creada como Parroquia Rural de Quito, el 29 de Mayo de 1861, luego en el año de 1883, según decreto legislativo, pasa a ser parte del Cantón Mejía, el 6 de noviembre de 1899, es fundado institucionalmente el pueblo de Santo Domingo, a través de la Gobernación de Pichincha, en 1944, regresa nuevamente a la dependencia de la jurisdicción del Cantón Quito, finalmente el 3 de Julio de 1967, mediante decreto legislativo, pasa a ser el quinto cantón de la Provincia de Pichincha. Santo Domingo en la Provincia de Pichincha, situado en las coordenadas 014, a una altura media de 625 metros sobre el nivel del mar, está atravesado por ríos: Pove, Code, el Poste, y por esteros: Chillo, Pupusá, Aguas Sucia y San José; forma parte de la región





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

central norte subtropical, que se origina en las estribaciones occidentales de la cordillera de la misma orientación y se extiende hasta el perfil costanero de las provincias de: Esmeraldas Guayas y Manabí. Pero, para poder hablar de la cantonización, sin duda alguna tenemos que recordar cómo nos hicimos Parroquia, y eso fue alrededor del 29 de mayo de 1861 en la Presidencia de García Moreno, la Asamblea Nacional del Ecuador, decreta la Ley de División Territorial, dividiendo al país así en 13 Provincias, constando la de Pichincha, compuesta por el Cantón Quito, y como parte de esta a la Parroquia Santo Domingo de los Colorados. En 1880, se producen las primeras migraciones, encontrando 1814 colonos franceses y alemanes, quienes en pequeñas extensiones explotaban plantaciones de caucho, el 23 de julio de 1883, crea el Cantón Mejía, y se anexa la parroquia Santo Domingo de los Colorados. Esa interrelación dinámica de factores actúa en forma determinante para que se poble esta zona, vía oleajes sucesivos y densos de migraciones campesinas. Entre documentos y testimonios, datos de información de archivos en su mayoría inéditos, encontramos un oficio del Ministerio del Interior, el 7 de marzo de 1899, designando a Domingo Geacometty Teniente Político principal de la Parroquia. Igualmente también se encuentran informes sobre el camino a Bahía; el 9 de agosto de 1899, designan Comisario a Rafael Pazmiño, el 19 de septiembre expiden el nombramiento de celadores de la Policía de Orden y Seguridad, a favor de los señores Antonio Chávez, Manuel Luna, Torivio Velásquez, Vicente Castro y Julián Guzmán. La cantonización de Santo Domingo entonces se produjo anteriormente dicho, el 3 de Julio de 1967, perteneciente a la Provincia de Pichincha, según Decreto 079, dictado por la Asamblea Constituyente, publicado en el Registro Oficial No. 161 del mismo año, constituyéndose en Municipio. De ahí que personajes ilustres conocidos fueron los primeros Concejales, como el conocido Sr. Ramón Chérrez, que fuera electo Presidente del Ilustre Concejo, el Dr. Augusto Serrano Calero, Vicepresidente; concejales como el Sr. Mario Naranjo, Luis y Carlos López Santander, Cadmo Zambrano y Alfredo Pérez. Para 1978, asume la categoría de Alcaldía, su primer personero el señor Kléber Paz y Miño Flores. Y es así que después de varios años de lucha de nuestro Cantón, logra jerarquizarse y nace también la Provincia Tsáchila; cabe recordar en esta parte que fue el 9 de noviembre de 2006, que se logró que el Tribunal Provincia Electoral de Pichincha, convoque al pueblo de Santo Domingo a Consulta Popular, para que el 26 de Noviembre, donde se consultó a la ciudadanía, ¿si estaba de acuerdo con la Provincialización?, el 83.61% dijimos sí; con esos resultados el 7 de junio de 2007, el Eco. Rafael Correa, Presidente de la República, firmó el Proyecto y fue enviado al Congreso Nacional, el 16 de agosto y 2 de octubre de 2007, el Congreso Nacional aprobó en primer y segundo debate el Proyecto de Creación de la Nueva Provincia, el 6 de Noviembre de 2007, se publicó en el Registro Oficial 205, la Ley de Creación de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; en esta parte entonces, un reconocimiento a todos quienes fueron parte de los cuatro comités, quienes desde 1966 hasta el 2007, trabajaron juntos a todas las y los santodomingueños hasta lograr sus más anhelados sueños. Cabe citar entonces, otra frase que nos dice que: *"El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino al revés, conservar aquella esencia de ese ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor"*; ese hoy, que hoy es de todas y de todos. Nuestro Cantón Santo Domingo, hoy cumpliendo 49 años de Cantonización tiene una extensión de



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

más de tres mil cuatrocientos kilómetros cuadrados, donde habitamos más de medio millón de habitantes, donde además converge las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y Cotopaxi, su ubicación geográfica estratégica y su clima tropical, sin duda contribuyen a tener la producción agrícola y ganadera más sobresaliente a nivel de la Región y del País. Este Cantón, conformado por siete parroquias urbanas, siete parroquias rurales, 7 comunas Tsáchilas y siete pre-parroquias o recintos urbanos; son años en los cuales Santo Domingo ha venido recibiendo a miles de ecuatorianos y extranjeros, llamados a encontrar el sueño ecuatoriano y que han conformado la potencia comercial que hoy es Santo Domingo; pero sin duda, entre todas las ventajas competitivas que tiene nuestro Cantón, una de las más importante es los seres humanos que habitamos en ella, las nuevas y futuras generaciones, esa población joven, activa, dinámica, para quienes con planificación y decisión, tenemos que garantizarles las condiciones, para que sean ellos quienes repotencien el desarrollo de nuestra tierra. Por eso es que el señor Alcalde, Don Víctor Manuel Quirola, los 13 Concejales, en el GAD Municipal, se ha propuesto hacer en Santo Domingo un Plan de Desarrollo, que debemos hacerlo nuestro, de cada una de las y los santodomingueños, en el cual nos dice, que soñemos en un santo domingo que será un territorio en igualdad de derechos y libertades, donde no existan las injusticias humanas, con un hábitat sano, saludable y seguro, atractivo para las inversiones y los negocios, con infraestructura productiva, limpia, generador de oportunidades para la vida, nodo logístico nacional integrado, conectado y articulado al país y el mundo, con un modelo de ordenamiento territorial sostenible y eficiente, con una ciudad de derechos, policéntrica, compacta, desconcentrada y de cercanía, un GAD Municipal humano inclusivo, democrático y cercano, con un modelo de gestión innovador que ha logrado importantes alianzas público-privadas, y ha posesionado la marca ciudad, la marca Chilachi to. Los ejes que nos mueven y que el señor Alcalde, más adelante va a exponernos, son el eje de desarrollo humano, el eje de desarrollo económico, el eje de desarrollo territorial y el eje de desarrollo político. Finalmente quiero agradecer a todos los presentes, pero sobre todo a todos quienes día a día son parte activa del desarrollo social, humano y económico del Catón. Muchísimas gracias.

SECRETARIO. Señor Alcalde, continuando con el Orden del Día, el cual se refiere a la entrega de condecoraciones.

### 3.- ENTREGA DE CONDECORACIONES.

#### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO CIUDADANO"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA A:

**NOMBRE:** LCDO. JOSÉ LUIS ZAVALA YÁNEZ.

Por prestar relevantes servicios a la ciudad de Santo Domingo en el desarrollo y construcción de proyectos urbanísticos y viviendas en el Cantón, lo que ha contribuido al desarrollo de la ciudad.





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

**ENTREGA:** DRA. NORMA LUDEÑA MAYA, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

El Licenciado José Luis Zabala, nace el 19 de enero de 1981, sus padres son Mercedes Yáñez y Marco Zabala, actualmente tiene 3 hijos, llamados María Isabel, José Luis y José Camilo, su formación académica inició en la Escuela "Ciudad de Caracas", estudió también el Colegio González Astudillo y se graduó como Lcdo. En Administración Educativa, en la Universidad Tecnológica Equinoccial; es fundador del Colegio República de Cuba, ubicado en la Av. Tsáchila y Guayaquil; a los 25 años empieza a trabajar en su tercer emprendimiento, basado en sus estudios técnicos de administración, ejecuta un proyecto de una Constructora donde él mismo diseño la marca e ideó el Plan Comercial para adquirir un terreno urbanizado; con sus valores de honestidad, responsabilidad y respeto, que fueron inculcados por sus padres, funda la EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA ZABALA COFIZA, que nace legalmente en el año 2005, sus primeros proyectos fue la Urbanización Reino Unido, hoy son doce conjuntos habitacionales existentes en la ciudad, que ocupan 110 hectáreas, estas contribuyen a dar solución habitacional a centenas de familias santodomingueñas.

#### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD ACADÉMICA A:

**NOMBRE:** DR. EDWIN GEOVANNI VALENCIA LUCERO

Por haber alcanzado mayores niveles de perfeccionamiento en el ejercicio de su profesión; resaltando que en el año 2012 junto al GAD Municipal de Santo Domingo a través del Patronato Municipal de Inclusión Social del GAD Municipal de Santo Domingo se crea el Proyecto Caminando Firme, cuyo fin es erradicar la discapacidad que genera el PIE EQUINO VARO, una enfermedad congénita que sin tratamiento es incapacitante y conlleva además estigmatización social y detrimento de su calidad de vida, llegando a beneficiar a cientos de niños del país.

**ENTREGA:** AB. JOHANNA NÚÑEZ GARCÍA, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Edwin Geovanny Lucero, nació en Otavalo en 1972, sus Padres son Juan Gabriel Valencia y Mercedes Lucero, estudió en la Escuela y Colegio San Andrés, de Quito, se graduó en la Universidad Central del Ecuador, graduado también en la Universidad Central en 1998, tiene una especialización en Ortopedia y Traumatología, en la Universidad Central del Ecuador, Director de la Clínica del Método Ponceti del Patronato Municipal de Santo Domingo, actualmente médico tratante del servicio de ortopedia y traumatología en la Clínica Bermúdez, y Hospital Básico, Torre Médica San Andrés; desde el año 2003, luego de graduado como médico especialista en Traumatología y Ortopedia, y por cumplir con devengación de la BECA del MSP, viaja a Santo Domingo, para laborar en el Hospital Gustavo Domínguez, en el que trabajó hasta el año 2009, actualmente su actividad la realiza en forma particular como médico tratante de la Clínica Bermúdez Internacional Pia, ...en diciembre del año 2012, crea junto a su esposa y con ayuda incondicional del



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

Municipio el Proyecto CAMINANDO FIRME, el fin del proyecto es erradicar la incapacidad que genera el PIE EQUINO VARO.

SECRETARIO. Continuando señor Alcalde, con las condecoraciones, tenemos:

### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD ARTÍSTICO – CULTURAL A:

**NOMBRE:** SR. FABIÁN ALEJANDRO ANDINO FREIRE

Por haber alcanzado mayores niveles de perfeccionamiento en el ejercicio de su profesión; joven artista santodomingueño que desde temprana edad se destacó en la interpretación de piano, violín y saxofón, dejando en alto a Santo Domingo en cada una de sus presentaciones a nivel nacional.

**ENTREGA:** DRA. LOURDES FLORES CUEVA, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Fabián Andino, nació en Santo Domingo hace 21 años, tiene un título de bachiller en Artes, especialidad Música en el Conservatorio Particular Cristóbal Ojeda Dávila el año anterior obtuvo un Diploma por haber ocupado el primer lugar como mejor egresado para el Bachillerato en Música, Profesor de Música y Educación Artística, de la Unidad Educativa Víctor Emilio Estrada, es autor de la música y del arreglo del Himno de la Unidad Educativa Juan León Mera, antes UNE, tiene reconocimiento de varias instituciones, reconocimiento y agradecimiento del Club de Damas de la Cámara de Comercio de Santo Domingo, Primeros Maestros Sr. Leonel Loo. Ha recibido con los Maestros Iván Fabre, Marcelo Pepeir ...y de Marlon Valverde, en la Escuela de Formación Artística Nacional Misión Arte.

SECRETARIO. Continuamos con las Condecoraciones, tenemos la

### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD ARTESANAL A:

**NOMBRE:** FINCA MISHILICK

**ENTREGA.** EN SU REPRESENTANTE EL SR. CRNL (S.P) JULIO PATRICIO JARAMILLO ARIAS

Por su trabajo de innovación en el proceso y manejo del cacao, la obtención de un excelente chocolate artesanal; y especialmente por la enseñanza y motivación al pequeño y mediano agricultor para que emprendan en el proceso de este cultivo y así lograr el posicionamiento que merece el cacao fino de aroma.





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

**ENTREGA:** DRA. AMADA MARÍA ORTÍZ OLAYA, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

El señor Coronel en servicio pasivo, Julio Patricio Jaramillo Arias, nació en Quito el 8 de noviembre de 1957, fue directivo de la Escuela Politécnica del Ejército con el Cargo de Jefe Administrativo de la hacienda San Antonio; para 2003 en la ESPE dispone la creación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en Santo Domingo de los Colorados, asignándole la tarea de su organización con el cargo de Decano de la misma. En 2010 se retira de la Docencia y de su Carrera Militar con el Grado de Coronel, y se radica en Valle Hermoso donde funda esta famosa hacienda MISHILICK o también conocida como la Hacienda del Coronel. Viene trabajando con el propósito de enseñar principalmente al pequeño agricultor, a mejorar todo el proceso en el manejo del cacao, y motivar para que el CACAO FINO DE AROMA, se poseione como en el cultivo principal en la Provincia, por sus extraordinarias características y ser único en el mundo, está empeñado a que los pequeños y medianos finqueros, no solo se conformen con producir cacao, sino también emprendan en el proceso de este cultivo y obtengan un excelente chocolate artesanal y todos sus demás subproductos. El trabajo de la Finca Mishilick, ha sido reconocido a nivel del país por varios medios de Comunicación de carácter nacional e internacional.

SECRETARIO. Bien señor Alcalde, tenemos como quinta condecoración.

#### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD INDUSTRIAL A:

**NOMBRE:** LACTEOS LA POLACA GUSTALAC S.A.

EN SU PROPIETARIO EL SR. GUSTAVO BURITICÁ ECHEVERRY

Industria santodomingueña que cuenta con certificaciones de buenas prácticas de manufactura que cumple con la normativa vigente, y brinda productos inocuos 100% naturales con alto contenido nutricional para garantizar salud y bienestar a sus consumidores a nivel local y nacional, siendo ejemplo de desarrollo para nuestra comunidad.

**ENTREGA:** ING. RAÚL QUEZADA PATIÑO, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Gustavo Buriticá Echeverry, destacado ciudadano colombiano, residente en Ecuador y en Santo Domingo particularmente ya más de 20 años, fundador y productor de la Avena Polaca, esta avena nació en el año 2000 en Atacames, como parte de una idea de los miembros de la familia, debido a los múltiples factores y atributos que ofrece Santo Domingo, entre ellos la abundancia de la leche, al ser centro agrícola y ganadera y corazón vial del país, deciden trasladarse a esta tierra prometedora, hace exactamente 14 años, siendo la mejor decisión para el desarrollo de la Empresa, fortaleciendo sus bases y prosperando en el ámbito comercial y productivo, ayudando con la creación de puestos de trabajo y activando la economía de la ciudad, por la venta de su producto estrella Avena Polaca; la acogida del producto fue creciendo y ayudados por la constancia y perseverancia,



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

se fueron abriendo las puertas en los santodomingueños quienes empezaron a dejar un espacio para que Avena Polaca, se convierta en un producto presente en su dieta diaria, por ser de excelente calidad, deliciosa y económica.

#### **CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"**

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD AGROPECUARIA A:

**NOMBRE:** SR. DAVID VINICIO RIERA RODRÍGUEZ

Propietario de la hacienda los laureles ubicada en éste cantón, quien desde sus inicios en esta actividad le apostó a la inseminación total, y mejora en la genética, trabajó en la tecnificación y modernización de la sala de ordeño que se complementa con un tanque de enfriamiento de dos mil litros. Actualmente ha alcanzado producciones records en el sub trópico entre 37 y 40 litros día por bovino. En el aspecto sanitario cuenta con certificados de predios libres de tuberculosis y brucelosis y obtuvo el certificado único de BPA (buenas prácticas agropecuarias), otorgado por agrocalidad.

**ENTREGA:** SR. ESTUARDO SUÍN RÍOS, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

David Vinicio Riera Rodríguez, ambateño de nacimiento de corazón, radicado en esta tierra desde 1969, auto educación fue la clave, curso tras cursos, seminarios, visitas a haciendas de la sierra y la costa, para aplicar conocimientos en un nuevo frente de trabajo, se radicó en la hacienda que heredó de su madre, doña María Elena Rodríguez, para emprender en la producción agropecuaria en especialidad de producción lechera; adoptando la modalidad de inseminación artificial con pies de cría de excelente calidad y con las mejores parguelas para mejorar la genética, en el pequeño establo instalaron el ordeño mecánico de cuatro puestos y empezó la modernización y tecnificación que no ha parado hasta el día de hoy, con una sala de ordeño que ahora es fosa espina de pescado línea de leche al tanque de enfriamiento de 2050 litros y ocho puestos de ordeño, ordeñamos entre setenta a ochenta vacas, han transcurrido 17 años y el resultado obtenido fruto del mejoramiento genético está a la vista, con vacas que han alcanzado record en el subtrópico entre 37 y 40 litros al día.

SECRETARIO. Bien señor Alcalde, continuamos tenemos:

#### **CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"**

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD DEPORTIVA A:

**NOMBRE:** SRTA. MABEL VELARDE COBA

Futbolista santodomingueña y entrenadora de fútbol, quien desde temprana edad se destaca jugando en varios clubes reconocidos de América, obtiene una beca deportiva en Estados Unidos y se especializa en la rama del entrenamiento funcional. Estudia para ser Directora Técnica de Fútbol en el Instituto de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. En el 2014 abre su Academia de Fútbol, un espacio para mujeres de 5 a 18 años en la ciudad de Quito; en septiembre del año 2015, junto a otros dirigentes deportivos, abre una Escuela de Futbol Femenino en





# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

la ciudad de Santo Domingo. A sus 26 años es convocada por la Selección del Ecuador, para representarnos en el Mundial de Fútbol de Canadá, siendo éste el mayor de sus logros Deportivos y personales.

**ENTREGA:** LCDO. LUIS TITUAÑA PULLAS, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Mabel Velarde Coba, Futbolista y Entrenadora, de raíces santodomingueña por su padre Patricio Velarde y su Abuelo Miguel Velarde, nació en Quito, tiene 27 años y desde los cinco incursiona en el mundo del fútbol. Su afición fue más allá de un simple gusto, que ahora se convirtió en su pasión y en su profesión, ha representado a los clubes de Santo Domingo y al País, en diferentes jornadas nacionales e internacionales.

SECRETARIO. Señor Alcalde, para terminar con este punto.

### CONDECORACIÓN "AL MÉRITO PROFESIONAL"

MEDALLA DE PLATA, QUE SE OTORGA POR SU ACTIVIDAD AL MEJOR SERVIDOR MUNICIPAL A:

**NOMBRE:** LCDO. FÉLIX JOSÉ VIVANCO ROJAS

Por haber alcanzado mayores niveles de perfeccionamiento en el ejercicio de su profesión con ética, dignidad y honorabilidad. Se ha destacado en el cumplimiento de sus actividades dentro de la institución ejerciendo por varias ocasiones cargos administrativos y a nivel directivo. Actualmente se desempeña como analista de comunicación social senior.

**ENTREGA:** SRA. SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Félix Vivanco Rojas, Lcdo. En Comunicación Social, graduado en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil en 1996, ingresa al Gobierno Municipal de Santo Domingo, el 1 de febrero de 2005, en el 2010, obtiene el nombramiento como Periodista Jefe de la Dirección de Comunicación Social, por varias oportunidades ha ejercido la Dirección de Comunicación Social, en las Alcaldías de los señores: Kléber Paz y Miño, Ing. Verónica Zurita y también en la actual Alcaldía de Don Víctor Manuel Quirola Maldonado. Tiene un Diplomado en Editor, de medios impresos, obtenidos en la Universidad Técnica Particular de Loja, en el año 2007, un Diplomado en Comunicación Corporativa y una especialidad de imagen Corporativa obtenidos en la UNIANDES, en los años 2011 y 2012; y una Maestría de Comunicación Corporativa de la misma Universidad en el año 2015. En la actualidad se desempeña como Analista en Comunicación Social Senior.

### 4.- INTERVENCIÓN DEL CORO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

SECRETARIO. Señor Alcalde, con su venia vamos a proseguir con el punto 4 de esta Sesión Conmemorativa, una vez que hemos terminado de entregar todas las condecoraciones a varios méritos. Bien señor Alcalde, una vez que hemos



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

escuchado la presentación del CORO del GAD Municipal, vamos a continuar con su venia, en el quito punto que es, firma de Convenios.

#### **5.- FIRMA DE CONVENIOS:**

FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y LA EMBAJADA DE FRANCIA.

#### **OBJETO:**

“El objeto del presente convenio es el de coordinar y realizar acciones conjuntas que permitan aunar esfuerzos técnicos y económicos para implementar proyectos para la construcción de Sistemas Públicos de Transporte en la ciudad de Santo Domingo.

**LO SUSCRIBEN:** Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, ALCALDE DE SANTO DOMINGO y Sr. Maise Francoise Gauthier, EMBAJADOR DE FRANCIA EN ECUADOR.

Documentos que se suscriben en esta tarde para fortalecer el desarrollo Administrativo, armónico, del Gobierno Municipal de Santo Domingo, en este Convenio se coordina realizaciones que permiten aunar esfuerzos técnicos y económicos, para implementar proyectos para la construcción de sistema público de transporte en esta ciudad de Santo Domingo, señor Embajador de Francia, Maise Francoise Gauthier; también el Alcalde de Santo Domingo, Sr. Víctor Quirola Maldonado, estampan sus firmas en este documento.

SECRETARIO. Siguiente Convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA EMBAJADA DE CHILE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

#### **OBJETO:**

“El objeto principal de la presente Carta de Intención es implementar actividades que nos permitan establecer, mantener y fortalecer la cooperación cultural, patrimonial y turística, entre la República de Chile y el GAD Municipal de Santo Domingo”.

**LO SUSCRIBEN:** Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, ALCALDE DE SANTO DOMINGO y Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE.





# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

SECRETARIO. El siguiente Convenio.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA EMBAJADA DE BOLIVIA ACREDITADA EN EL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

### OBJETO:

"El objeto principal de la presente carta de intención es implementar actividades que nos permitan establecer, mantener y fortalecer la cooperación cultural y turística entre la república de Bolivia y el GAD Municipal de Santo Domingo".

**LO SUSCRIBEN:** Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, ALCALDE DE SANTO DOMINGO y Sr. Juan Enrique Jurado Ruiz, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

SECRETARIO. La siguiente es una Carta de Intención.

CARTA DE INTENCIÓN Y COMPROMISOS ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE SANTO DOMINGO, LA CONCORDIA Y EL CARMEN Y LA EMPRESA AMPELOS ENTERPRISE COMPANY LIMITED, para el desarrollo integral del proyecto del centro de faenamiento del trópico húmedo.

### FINALIDAD:

"la finalidad de esta carta de intención es manifestar nuestra decisión de trabajar conjunta y coordinadamente en la conformación de una alianza público privada, entre la empresa pública mancomunada con la empresa Ampelos Enterprise Company Limited, para impulsar el financiamiento, construcción, equipamiento y operación del centro de faenamiento del trópico húmedo".

**LO SUSCRIBEN:** Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, ALCALDE DE SANTO DOMINGO y Sr. Dong Wookim, PRESIDENTE DE AMPELOS ENTERPRISE COMPANY LIMITED.

SECRETARIO.

### 6.- INTERVENCIÓN DEL CORO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO;

### 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y ENTREGA DE ACUERDOS;

ENTREGA DE CONDECORACIONES OTORGADAS AL PABELLÓN INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEBIDO A LA LABOR DESPLEGADA LUEGO DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016;

ENTREGA DE UN ACUERDO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, hace la entrega la señora Johana Cedeño, Asambleísta Provincial; y lo recibe en esta ocasión el Dr. Oswaldo Ruiz Merino, a nombre del GAD Municipal de Santo Domingo.



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

SECRETARIO. Una vez que hemos recibido el Acuerdo, señor Alcalde, me permito dar lectura al mismo, el cual dice lo siguiente:

### REPÚBLICA DEL ECUADOR

### ASAMBLEA NACIONAL

### LA PRESIDENTA.

### CONSIDERANDO:

**Que**, la efeméride cantonal de **SANTO DOMINGO**, jurisdicción de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, concita el homenaje cívico de la comunidad;

**Que**, el **CANTÓN SANTO DOMINGO**, se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en la permanente búsqueda de nuevos derroteros, para general espacios de desarrollo y bienestar colectivo;

**Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN SANTO DOMINGO**, por su capacidad de respuesta y solidaridad, ante el devastador terremoto del 16 de abril del 2016, momento de crisis que evidenció la unidad y firmeza para enfrentar la adversidad y aportar en la asistencia humanitaria a nuestros hermanos ecuatorianos, en la reconstrucción de las zonas afectadas; y,

En ejercicio de sus atribuciones:

### ACUERDA:

**EXPRESAR** un sentido saludo, al noble y altivo pueblo del **CANTÓN SANTO DOMINGO**, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su Creación en la más unánime expresión de entrega y amplia visión, para promover iniciativas de progreso social:

Dado y suscrito en la Sede de la Asamblea Nacional a los 28 días del mes de junio del 2016. Firma la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, PRESIDENTA.

SECRETARIO. Continuamos señor Alcalde, **DISTINCIÓN OTORGADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL "AL MÉRITO SOCIAL"** Lo entrega el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe de Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo; y lo recibe la señora Marlene Pita Zambrano, Concejala del Cantón.

**MAESTRO DE CEREMONIA.** En este caso la Asamblea Nacional, reconoció de manera oportuna, efectiva y solidaria, del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, en las tareas de rescate en el Terremoto registrado en Manabí, nuestro Cuerpo de Bomberos asistió tempranamente hacia la ciudad de Pedernales y zonas aledañas, para cumplir con esta tarea más que nada de tipo humanitaria y social.





# **GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL**



## **ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016**

SECRETARIO. De igual manera señor Alcalde, me permito dar lectura a este reconocimiento que ha hecho la Asamblea General, lo cual dice lo siguiente:

### **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

#### **ASAMBLEA NACIONAL**

#### **LA PRESIDENTA.**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el 16 de abril de 2016, se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;

**Que**, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de los cuerpos bomberiles del país, que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos y capacidades con auténtico compromiso y singular disposición para las intensas operaciones de rescate necesarias en la zona de desastre;

**Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento a los equipos desplazados para enfrentar la emergencia, acción solidaria que nos une en un común sentimiento de apoyo y fortaleza frente a la adversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

**AGRADECER** a los valiosos rescatistas del **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO**, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, por su oportuno aporte en las tareas de rescate de nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Gabriela Rivadeneira Burbano **PRESIDENTA.**

**DISTINCIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ "AL MÉRITO CÍVICO AL HEROÍSMO".**



## **GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL**



### **ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016**

ENTREGA. El Cap. Edison Quinga, SEGUNDO JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO y lo RECIBE, la Srta. María Dolores Suárez, CONCEJALA DEL CANTÓN.

SECRETARIO. De la misma manera me permito dar lectura y dice lo siguiente:

#### **GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ**

#### **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ En el Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario De Provincialización de Manabí**

#### **Confiere al BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

#### **LA CONDECORACIÓN ELOY ALFARO DELGADO MÉRITO CÍVICO AL HEROÍSMO**

En reconocimiento a la noble acción humanitaria en la operación de búsqueda y rescate de víctimas y sobrevivientes del terremoto, que afectó a la provincia de Manabí y Parte de Esmeraldas el 16 de abril de 2016, con lamentables pérdidas humanas y materiales.

Testimonio de permanente gratitud a los bomberos de la Patria Ecuatoriana por su entrega y abnegación a la causa noble de ofrendar su vida por la de los demás. Dado y firmado en Portoviejo, el 25 de junio de 2016, por el Ing. Mariano Zambrano Segovia Prefecto de Manabí, y Certificado por el Secretario.

SECRETARIO. Como 7.4 tenemos la entrega de una plaza por los 49 años de Cantonización a Santo Domingo, por parte del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, en esta Ocasión lo entrega el señor Prefecto señor Salvador Quishpe y lo recibe la Ing. María Elisa Jara, Concejala del Cantón Santo Domingo. Que me permito dar lectura al mismo señor Alcalde, que dice:

#### **GOBIERNO PROVINCIAL DE SAMORA CHINCHIPE**

#### **SALUDA AL ILUSTRE CANTÓN SANTO DOMINGO EN SUS 49 AÑOS DE VIDA CANTONAL**

Y de manera especial a sus Autoridades Parroquiales, Cantonales, y a todos los habitantes de este noble cantón en sus fiestas, al tiempo que ratificamos el compromiso de la Prefectura de Zamora Chinchipe de trabajar por el desarrollo social, económico e intercultural, para juntos contribuir a la grandeza del Ecuador. Lo suscriben el Sr. Salvador Quishpe Lozano PREFECTO PROVINCIAL y Karla Reátegui Encarnación VICEPREFECTA PROVINCIAL.





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

SECRETARIO. Para continuar señor Alcalde, como 7.5, tenemos entrega de un Acuerdo por parte del Consejo Nacional Electoral, por los 49 años de Cantonización de Santo Domingo, lo ENTREGA, el Dr. Fabián Sotomayor y lo RECIBE en esta ocasión, la Sra. Ing. Martha Rosero, Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo. El mismo que me permito dar lectura y que dice lo siguiente:

#### EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

##### CONSIDERANDO

**Que**, el 3 de Julio de 2016, la Ciudad de Santo Domingo cumple 49 años de Cantonización;

**Que**, el Consejo Nacional Electoral destaca y hacer público el reconocimiento a los habitantes de Santo Domingo por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo;

**Que**, es una ocasión propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyar toda iniciativa en beneficio del bien ciudadano, nos sumamos a las gestiones que consoliden un Estado democrático; y,

En uso de sus funciones Constitucionales y Legales:

##### ACUERDA:

**Artículo único:** Saludar a la Ciudad de Santo Domingo, en ocasión de su Cuadragésimo Noveno Aniversario de Cantonización y hacer la entrega del presente Acuerdo al señor Víctor Quirola, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Dado y suscrito en el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, en el mes de julio de 2016. Firma el Sr. Juan Pablo Pozo Bahamonde PRESIDENTE.

SECRETARIO. Para terminar señor Alcalde, con la entrega de reconocimientos, tenemos entrega de una placa por los 40 años de Cantonización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, por parte de la Cámara Provincial de Transportes Pesados Tsáchila. Lo ENTREGA, su Presidente el señor Mauricio Benavidez y en esta ocasión lo RECIBE el señor Alcalde, Don. Víctor Manuel Quirola Maldonado. De igual manera, señor Alcalde, me permito dar lectura al mismo, que dice lo siguiente:

#### CÁMARA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO TSÁCHILA

##### RINDE UN JUSTO HOMENAJE A:

#### SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

### EN SUS 40 AÑOS DE CANTONIZACIÓN

Firma la Directiva, entre ellos el señor Presidente Mauricio Benavidez.

Con lo cual hemos terminado señor Alcalde, con la entrega de acuerdos y reconocimiento; con su venia, para proseguir con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **8.- DISCURSO DE ORDEN DEL SR. VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Muy buenas tardes, amigas, amigos santodomingueños, un saludo muy especial a los dilectos amigos que nos acompañan el día de hoy, grata su vista, cuatro señores Embajadores que nos honran con su presencia, al lado de ellos un Empresario Coreano que vino a comprometerse el día de hoy y que firmamos un Convenio de participación, en uno de los Proyectos Emblemáticos que tiene esta Administración; quiero saludar también a nuestros dos Asambleístas que se encuentran presentes al Dr. Ángel Moreta y a nuestra distinguida Johana Cedeño, señora Gobernadora, señor Prefecto, Monseñor, bienvenidos; compañeras Concejales, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, señores Directores, Coordinadores, Trabajadores, Empleados del Municipio, Cuerpo de Bomberos, otras Instituciones anexas a la Municipalidad, bienvenidos todos, mi señora Esposa, bienvenida por acompañarme. Amigas, amigos todos, quisiera compartir con ustedes momentos de reflexión histórica y vivencias de aquello que con seguridad somos coautores en la fundación de esta tierra que tanto amamos, este compartir lo traslado con vehemencia a nuestros invitados, que nos acompañan de distintas partes de la patria y del mundo, cuya participación en esta mañana en el Desfile de la Confraternidad, ha dejado muestra de que somos un País megadiverso, con aspiraciones y problemas comunes que nos convocan a la unidad para ser mejores; conseguir nuevos logros, pero sobre todo solidarios. Y es precisamente desde esa perspectiva que quiero iniciar mi intervención, creando un ambiente de reminiscencia del Santo Domingo de ayer, al presente y sus adversidades; pero, lo más importante, el renacer y la proyección de lo que queremos y pensamos para nuestro pueblo; decía hace un momento la mañana de hoy, algo inédito, nunca lo habíamos hecho, habíamos tomado la decisión que en aras de optimizar los recursos no invertiríamos dinero en las Festividades por los 49 años de cantonización y dejamos en libertad, para que todas las instituciones, los barrios y el pueblo en general, celebrara estos 49 años de cantonización, con valentía, con fuerza, con entrega, y esta mañana nos demostraron en un desfile inédito, el Desfile de la Confraternidad, para hacerle conocer al País y al Mundo, que esta tierra está poblada, por una población diferente y por eso la identidad es la diversidad de seres humanos que vivimos aquí, y seres humanos no conformistas, seres humanos que llegamos de diferentes latitudes a poblar este pedazo de tierra y a convertirlo en tan poco tiempo en la tercera ciudad del país en población, pero, muy pronto será la tercera en todo, porque Santo Domingo tiene mucho para dar, ésta tierra bendita que tiene tres bondades especiales, una, la conformación de su gente, que es el tesoro más grande, la fortuna más grande que tiene esta tierra, esa composición





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

humana, la segunda que está ubicada estratégicamente en el corazón de la patria ecuatoriana; y tercero, que estamos en un suelo fértil, generoso, que nos entrega una gran riqueza, el trópico húmedo; cuántos lo anhelarán, cuántos quisieran tenerlo, nosotros lo disfrutamos y muchas veces no sabemos lo que realmente tenemos; pero, eso es lo que nos hace fuertes, esa unidad de gente, al lado de estas tres bondades que Dios nos ha permitido tener. Sin dejar espacio alguno para la duda, cada uno de nosotros nos convertimos de una u otra manera, en los actores protagónicos, de la historia de los pueblos, Santo Domingo se erige en la esencia misma de la Nacionalidad Ecuatoriana, con un referente histórico de su pueblo Tsáchila, en una convergencia propia de la migración y colonización interna, que la caracteriza al ser humano, la condición errante del ecuatoriano en la búsqueda de conquistar mejores días lo ha trasladado de uno y otro lado, haciendo de su residencia, su nueva patria, y de ahí que la transformación de un Ecuador multiétnico, plurinacional, pero con claro contenido de unitario, cuando ligeros esposos intentamos definir la identidad de santodomingueño, nos encontramos con una realidad trascendente de lo que somos, esa identidad que en principio respondería la calidad misma del pueblo aborigen Tsachi, se disloca en la historia, para que una confluencia masiva de saberes, funde la mega diversidad que le caracteriza a esta tierra a nuestra Chilachi to, que en Tsafiqui quiere decir nuestra tierra. Medio siglo de historia, del aprovechamiento y vivencias de quienes llegamos acá, con ilusiones y con la marcada intención de hacer de Santo Domingo nuestra casa. Estamos aún bajo la gracia divina, porque tenemos un compromiso con el presente y con las futuras generaciones, el conseguir construir una sociedad justa y solidaria, un Santo Domingo próspero, seguro, bajo el lema que nos identifica, que vivir bien en Santo Domingo, sí es posible. Tendríamos mucho que hablar de Santo Domingo, pero solamente voy a topar uno de los temas más importantes, es indiscutible, que si no hablamos del ser humano como tal, nada de lo demás tiene sentido, todos trabajamos en función de mejores días para el ser humano como tal y por eso nosotros no gastamos dinero, cuando emprendemos en causas nobles, como fortalecer al ser humano en esta tierra, invertimos dinero y nos ha dado grandes frutos, porque hemos logrado descubrir talentos, gente activa y dinámica, que hoy logra sobrevivir, gracias a sus talleres de emprendimientos que permanentemente hacemos; nosotros, 13 Concejales y un Alcalde, exigimos a nuestros coordinadores, directores y personal, que sean un ejemplo para los demás, no se puede pedir a los demás lo que uno no hace; para ello y para lograr disciplina, capacitación y transparencia de nuestra gente, tenemos que dar ejemplo, a eso nos dedicamos, esa es la transformación de esta Administración Municipal, buscando días mejores para todos, y dentro de ello el reto que enfrentamos es cambiar esta ciudad, esta ciudad que ha sido monocéntrica, que se mantiene monocéntrica todavía, tenemos que despolarizar su desarrollo y para eso hemos realizado el estudio del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no un cinturón de fuerza, porque nosotros siempre estaremos amaneciendo mejor de lo que anohecemos y corrigiendo permanentemente los errores de ayer, para aplicarlos en el presente y así proyectarnos a un futuro más seguro, así trabajamos y dentro de esa planificación Santo Domingo empieza a experimentar un cambio, porque esa planificación le permite tener cuatro centralidades, norte, sur, este y oeste, para que nuestra gente ya no tenga que salir al centro a buscar servicios,



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

sino que los servicios vayan a atender a la gente, a los sitios donde viven. Este es el Santo Domingo que queremos cambiar y trabajamos fuertemente para lograrlo y conquistarlo. Y en ello nacen una serie de proyectos; como por ejemplo, lo que proyectamos hacer nosotros en los terrenos del Aeropuerto, cuya primer entrega se acabó de realizar esta semana; ahí construiremos los dos terminales terrestres, el Interprovincial y el Rural, un gran Centro Comercial Popular, que estamos trabajando ya en sus estudios y empezaremos a implementarlo en el menor tiempo posible; así estamos trabajando, para eso buscamos recursos, que ya los conocerán después de un momento, nos vamos encontrando, porque esta tierra bendita lo permite, ahí, un gran centro de distracciones, para que sea ancla de ese gran centro comercial y de ese sitio que va a despolarizar el desarrollo de Santo Domingo, porque al lado de estos centros y de estos terminales, va el Centro de Transferencia de Pasajeros, cuyo resultado es por el estudio del Plan de Movilidad que hemos culminado en Santo Domingo, cuatro centros de transferencia de pasajeros, ubicados también norte, sur, este y oeste, unidos por 18 kilómetros de troncales y 200 kilómetros de corredores, corredores que al momento ya se empiezan a ejecutar, porque las obras que hacemos no son a dedo, son obras producto de una planificación. Cinco Megaproyectos se están realizándose con carreteras, con calles asfaltadas en la ciudad, esto responde justamente a esos 200 kilómetros de corredores del Plan de Movilidad. Nos preocupamos inmensamente, porque recordamos el trabajo de Ex –Alcaldes, mi saludo a Leonardo López, que se encuentra aquí, ex –Alcalde de la Ciudad, a Hólger Velasteguí, dilecto y apreciado amigo, Ex- Alcalde de la Ciudad, los recordamos con cariño y aprovecho para saludar también la presencia de otro gran amigo, el Alcalde del Quevedo, el Ing. Jorge Domínguez, bienvenido mi querido Jorge, gracias. Me hacen recordar lo que tenemos que hacer para trabajar por este Santo Domingo, y ahí me refiero al grave problema de agua potable, hemos logrado hacer muchas cosas en agua potable, pero todavía tenemos mucho que hacer, hemos contratado nosotros estudios para hacer nuevas captaciones, pero nos encontramos con una sorpresa, que el Toachi Pilatón, al descargar las aguas turbinadas, en el Río Toachi, descarga sobre cincuenta mil litros segundo y lo que necesitamos nosotros, son dos mil litros segundo más, para poderle dar agua potable a Santo Domingo y a la Región, y podemos tener otros mil más si queremos, sin problema de invierno, ni diluvios, porque sería una dotación permanente de agua para Santo Domingo, el agua turbinada, es una agua semi-tratada que va a permitir una gran posibilidad de poder manejarla y poderla distribuir; y para ello estamos haciendo ya trabajos con empresas internacionales, que nos permitan a nosotros en un momento dado, decirles, aquí tienen el agua, aquí está la población que necesita, pongan el capital, hagan trabajar, sirvan a Santo Domingo y cuando se cobren su dinero, entréguennos la obra, es la única forma de salir adelante. No vamos a llorar porque estamos en crisis, no, vamos a trabajar más fuerte, vamos a ser más perseverantes, vamos a ser más creativos, porque sí podemos salir adelante, y tengan la seguridad que vamos a vivir días mejores, con toda seguridad, porque tenemos el potencial más importante aunque sea repetitivo ese potencial humano, que es en el que nos cobijamos permanentemente, en el que confiamos ciegamente. Por eso, siempre diré que hermanados, solamente hermanados, soñando en construir, nunca en destruir, podemos avanzar todos abrazados.





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

Decíamos hace un momento en la mesa, una corta relación, empezamos hoy con el primer día del año dorado de Santo Domingo, vamos a cumplir 50 años, pero esos 50 años no los va a cumplir el Alcalde, con sus 13 Concejales, lo vamos a cumplir los santodomingueños y vamos a estar unidos, assembleístas, prefectura, instituciones públicas y particulares, oficiales, todos unidos para hacer de este año dorado, el recuerdo que tengan de lo que va a ser Santo Domingo a futuro, Santo Domingo, tiene mucho que ofrecer; nosotros estamos invirtiendo cien millones de dólares, este momento en alcantarillado sanitario, y pretendemos dejar cien millones más, porque estamos trabajando para eso, estamos haciendo ese estudio que justifique ese nuevo crédito de cien millones de dólares más para Alcantarillado Sanitario, porque mientras otras ciudades del país, piden necesitan diez, quince, veinte millones de dólares, para alcantarillado sanitario, Santo Domingo necesita 360'000.000,00 USD, para darle alcantarillado sanitario a toda la ciudad, porque esta ciudad que tiene 49 años de cantonización, no la podemos comparar con los 490 años de Cuenca, con 190 años de Ambato, 280 años de Ibarra, y así por el estilo, no podemos comparar, nosotros nos hemos desarrollado y hemos crecido inmensamente en estos 50 años, y tenemos que hacerle frente a ese crecimiento, en esta ciudad, cuya identidad también es, el recibir a los demás hermanos ecuatorianos, porque esa es nuestra identidad, aquí habemos de todas partes del país, y por eso, somos una ciudad acogiente, hace cinco meses teníamos la migración del Oriente, porque bajó el petróleo y se cerraban las petroleras, a dónde van, a Santo Domingo y nosotros con los brazos abiertos para recibirlos. El Terremoto, de nuestra hermana Provincia de Manabí, tenemos diez mil manabitas en Santo Domingo, decididos a residir aquí y nosotros decididos a recibirlos con los brazos abiertos, para apoyarlos que sigan viviendo; ese es el Santo Domingo que tenemos, por eso es que es un Santo Domingo, una ciudad fuerte, aguerrida y que tiene toda la capacidad para seguir adelante. Yo quiero sencillamente convocar, aprovechado esta oportunidad, a que nos hermanemos, vamos a tener un año difícil, no por la crisis económica, no, porque la enfrentaremos, nuevas oportunidades se van presentando; no, es un año político, yo invito a todos a unirnos, a ser constructores, y con esa premisa de construir manejémonos este año, tengamos cuidado en no destruir, lo poco o mucho que se haga, pensemos que Santo Domingo nos quiere hermanados a todos. Que Dios nos bendiga, Viva Chilachi to, viva Santo Domingo. Gracias.

#### **9.- INTERAVENCIÓN DE LA LCDA. DORIS MERINA FIGUEROA, GOBERNADORAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE INSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

LCDA. DORIS MERINO FIGUEROA, GOBERNADORA. Muy buenas tardes queridos ciudadanos, queridos líderes de los barrios, de las cooperativas, queridas autoridades civiles, eclesiásticas, queridas autoridades representante de la función judicial, queridas autoridades representantes del orden público, Policía Nacional, Ejército, Cuerpo de Bomberos, a todos los presentes, autoridades internacionales que hoy nos acompañan en esta tarde, gracias, bienvenidos a este querido Santo Domingo, a todos los Embajadores y Cónsules que se encuentran presentes, de



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

igual manera, a los Prefectos, a los Alcaldes, autoridades nacionales, provinciales, cantonales, parroquiales, queridos Asambleístas, queridos Concejales, querido Alcalde, a todos, sobre todo a quienes son parte del Gobierno Municipal, que hoy nos invitan a festejar estos 49 años de Cantonización de nuestro querido Santo Domingo. *"Tú destino se cumple, no hay duda, pues nos sobran excelsas virtudes, altivez, patriotismo y trabajo, son preseas de grande valía"*. Permítanme primero dejar constancia de mi evidente entusiasmo al traer esta estrofa del Himno del Cantón Santo Domingo, con retundo orgullo, porque en esta estrofa plasma lo que es Santo Domingo, plasma lo que es la gente de Santo Domingo, gente trabajadora y sobre todo, darles un abrazo en estos 49 años de Cantonización, en este, el cumpleaños de este hermoso Cantón Santo Domingo; quiero dejar también expresado en mi intervención, mis sentimientos de reconocimiento y gratitud, a las mujeres, a los hombres, que con su trabajo intelectual, físico, contribuyen y siguen contribuyendo al progreso de nuestro Cantón Santo Domingo, y por supuesto con la milenaria tradición de los pueblos, destinados a testamentar la vida, llegaron hasta Santo Domingo, los pequeños grupos formados por los Calazacón, Aguavil, Gendes y horanzonas, de igual manera con los colonizadores y por supuesto con el mestizaje formaron este nuevo pueblo. Santo Domingo, aquel pueblo nuevo que fuera sitio de paso, se ha convertido en pocos años en una de las ciudades de mayor crecimiento, así como lo dijo el compañero Alcalde, en ocasiones alborotada por la demanda ciudadana de las necesidades habitacionales y urbanísticas propias de la migración, como Representante del Presidente de la República, el Eco. Rafael Correa en esta Provincia, y gracias al trabajo con las diferentes Carteras de Estado, venimos construyendo un pacto social, un pacto económico, un pacto político de avanzada y de progreso. Debo manifestar que este Gobierno Nacional, nos ve de manera diferente, debo manifestar que hoy el País entero nos mira de una manera distinta, nos miran con atención, el país entero, el Gobierno Nacional ve un cantón, pero también ve una provincia, y una provincia que crece de una manera espléndida, pero sobre todo una provincia incluyente, una provincia que crece a pasos agigantados; pero, sin lugar a dudas, todo eso, toda esa fortalezas es por la gente, radica en la gente, radica en la tierra, radica en ustedes queridos ciudadanos, por eso la esperanza debe ser constituir en saber acoplar nuestras capacidades a las del medio, observando las realidades de un mundo que cambia rápidamente. Santo Domingo es, como lo dijo el señor Alcalde, el corazón de la patria, es la unidad entre la costa y la sierra, la unión de culturas distintas y distantes, pero sobre todo, es una ciudad de las más importantes del Ecuador. Somos aproximadamente cuatrocientos mil habitantes, somos cuatrocientas mil vocaciones, cuatrocientas mil decisiones, y todas esas fueron postergadas por autoridades del pasado, que no creyeron en esta tierra, que dijeron que esta tierra, no podía ser lo que ahora somos, lo que sus habitantes querían, principalmente los habitantes de este Cantón y gracias al Gobierno Nacional se logró plasmar ese sueño y convertimos en una Provincia; por eso es que la Revolución Ciudadana, es también el eslabón entre el pasado tormentoso y el porvenir de luz, y es que hemos avanzado 48 años bajo gobiernos constitucionales malos y buenos, en un país como el nuestro, en donde ganar la estabilidad democrática, ha costado vidas humanas, ha costado lágrimas y eso implica conquistarla día a día y es que han pasado nueve años de logros políticos, logros sociales, económicos, casi una





## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

década ganada para el pueblo ecuatoriano, en base a una Constitución a la que todos le dijimos sí; y a un gran proyecto político y gracias a ese proyecto político se redujo la pobreza, las desigualdades, se mejoró en todos los indicadores sociales, en educación básica, en sanidad, en vivienda, en servicios básicos, inversiones de infraestructura. Además, que en este Gobierno de la Revolución Ciudadana, es donde se ha logrado asignar un considerable presupuesto, a todos los gobiernos autónomos descentralizados y el Banco del Estado se ha convertido en el banco de los gobiernos locales, para que los mismos asuman sus competencias. Hemos avanzado además notablemente en la materia de soberanía tributaria, recaudando en base a los principios de justicia social, para sostener las nuevas políticas públicas que garantizan los derechos sociales; y para detallar algunos de los logros, porque tenemos muchos logros aquí en esta provincia, algunos logros de este gobierno en nuestra provincia y por supuesto, siempre pensando en los jóvenes, pensando en el presente del país se ha realizado la construcción del Instituto Tecnológico Superior ITT, que propone y desarrolla una nueva oferta académica a nivel técnico y tecnológico, alineal a la transformación de la matriz productiva, a las industrias estratégicas, a la producción y al plan Nacional del Buen Vivir, en donde se podrán educar, 3.840 estudiantes y además la repotencialización de la Universidad de las Fuerzas Armadas, la creación de nuevas carreras de acuerdo a las necesidades de los santodomingueños. En salud, la construcción del Hospital del IESS, la compra del Hospital Santo Domingo, la repotencialización del Hospital Gustavo Domínguez, y qué no hablar en seguridad, los cambios alcanzados por la Policía Nacional, la desarticulación de bandas de micro-tráfico de sustancias prohibidas, la desarticulación de bandas que extorsionaban a nuestros santodomingueños y resaltar que Santo Domingo, se ha logrado reducir notablemente el índice delincriminal y de muertes violentas. Ese es el trabajo que se viene haciendo por la seguridad de los Santodomingueños. Y querido ciudadanos santodomingueños todo lo que les estoy contando, no significa que no haya habido dificultades para hacerlo, o tal vez errores, seguramente contradicciones propias de un proceso de cambio a tanta velocidad, como lo está haciendo este Gobierno; pero, sin lugar a duda, que Dios nos pone algunas pruebas y la naturaleza también; y el pasado 16 de abril, nos golpeó duramente el terremoto, pero eso sirvió para unirnos cada día más, para ser más solidarios y para demostrar que los santodomingueños y el Ecuador entero, somos gente de acero, y ahí sí quiero resaltar que en estos tres meses, en menos de tres meses, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, por medio del MIDUVI, ha entregado 189 incentivos de reparación y construcción y que ya se los está haciendo en el hermano Cantón La Concordia, que fue más golpeado que nuestro Cantón Santo Domingo, y aquí en el Cantón Santo Domingo, iniciamos justamente esta semana, con las reparaciones y construcciones de vivienda. Por medio del MIES, el Gobierno ha entregado hasta la fecha 50 bonos de acogimiento, 50 bonos de alquiler y 100 bonos de alimentación. Queridos santodomingueños, como Gobierno Nacional, queremos decirles que seguimos siendo serios y honestos en nuestras decisiones, firmes en nuestras decisiones y por supuesto, coherente en nuestros planteamientos, como dice en la Biblia, "por sus obras los conoceréis", que no sean las palabras, sino las obras las que den el testimonio de nuestras intenciones y de las autoridades que han sido elegidas por ustedes; es hora del trabajo, del



## GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

esfuerzo, es hora de unirnos cada día más, gracias señor Alcalde por invitar a la unidad, eso quiere el Ecuador, la unidad, un Ecuador más solidario, un Santo Domingo más solidario, no toleraremos las amenazas, no toleraremos la incomprensión y mucho menos los rumores mal infundados por una oposición que solo busca tener adeptos para las próximas elecciones; y como dijo el señor Alcalde, es un año político, pero ese año político, nos va a unir mucho más a los santodomingueños. Les invito, que probemos el amor a la Patria, a nuestro Santo Domingo, cumpliendo cada quién, con nuestro deber, cada quien con nuestra función, cada quien con nuestro papel fundamental, con nuestro deber, nuestra gran pasión es y debe ser el Ecuador, nuestra gran pasión es y debe ser la tierra de nuestros antepasados y de nuestros hijos, la que nos ha acogido, la que nos ha recibido, la que hemos ayudado a construir, ese Santo Domingo eterno y unido, el Santo Domingo democrático, capaz de dar lecciones histórica de trabajo y justicia social, el santo domingo con una sociedad diversa, promovido por un potencial económico del sector, con ciudadanos y ciudadanas propensos al cambio y a la adaptación, estas palabras seguramente siempre las escuchan en los discursos, santo domingo tierra fértil, imparable de gente unida y trabajadora, las volveré a repetir mil veces. Y por eso estos años de lucha, están dedicados a toda esa gente que cree en este santo domingo, a esa gente que se levanta todos los días con un solo objetivo, trabajar y trabajar por el desarrollo del cantón. Así mismo finalmente quiero decirles estimados presentes, la razón de ser de la Revolución Ciudadana, es la solidaridad, ese el nuevo tiempo, el del buen vivir, el de hacer, el de crear, el de imaginar; y como dice nuestro querido Vicepresidente Jorge Glass, el cual manda un fuerte abrazo para Santo Domingo, hay que amar lo que haces, hay que sentir lo que haces, pero sobre todo hay que tener pasión por la Patria. Viva Santo Domingo, muchas gracias.

SECRETARIO. Bien señor Alcalde, tenemos como décimo punto del Orden del día, una vez que se ha agotado el Orden del Día.

#### 10.- HIMNO A SANTO DOMINGO.

Finalmente, se entona el Himno a Santo Domingo, ejecutado por la Banda Municipal.

ALCALDE. Al haberse agotado el Orden del Día, de la Sesión Solemne declaro clausurada la misma, gracias a todos.

MAESTRO DE CEREMONIA. Damas y caballeros, a nombre del señor Alcalde, de los señores Concejales, quienes hacemos este Cuerpo Municipal, les queremos reiteradamente agradecer a todos ustedes, su amable presencia, gracias por ser parte, por ser testigos de este acto solemne conmemorativo, por los 49 años de Cantonización de Santo Domingo, les invitamos a permanecer, a romper filas a confraternidad con nosotros en estos instantes.





# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2016

SECRETARIO. Siendo las 17h00, por disposición del señor Alcalde, queda clausurada la presente Sesión Conmemorativa.

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado  
ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO



Sr. Antonio Terán Mancheno  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL

